COMITÉ EVALUADOR **PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA N° SAMC-BYC-CDAA-005-2020**		
CIUDAD Y FECHA: DUITAMA, 28 DE ABRIL DE 2020	**HORA DE INICIO**: 11:30 A.M Horas	**HORA DE TERMINACIÓN**: 29 DE ABRIL DE 2020 10:00 A.M Horas
LUGAR: Oficina de Contratación Centro de desarrollo Agropecuario y Agroindustrial del SENA, Regional Boyacá		
TEMA: Evaluación de las ofertas presentadas dentro del proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA N° SAMC-BYC-CDAA-005-2020**, de conformidad con lo contenido en el Pliego de Condiciones Definitivo. **OBJETO: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE RESTAURANTE Y CAFETERIA PARA LOS APRENDICES Y TRABAJADORES OFICIALES DEL CENTRO DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y AGROINDUSTRIAL DEL SENA REGIONAL BOYACÁ DE CONFORMIDAD CON EL *PLAN NACIONAL INTEGRAL DE BIENESTAR DE LOS APRENDICES DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA Y CONVENCIÓN COLECTIVA DE TRABAJO 2003-2004 ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA Y EL SINDICATO DE TRABAJADORES OFICIALES DEL SENA — SINTRASENA***		
OBJETIVO DE LA REUNIÓN: 1) Verificación de Ofertas recibidas a través de la PLATAFORMA SECOP II 2) Verificar el cumplimiento de requisitos habilitantes de contenido jurídico, financiero, organizacional, experiencia y requisitos de orden técnico requeridos, de las ofertas presentadas dentro del presente proceso, de acuerdo con los parámetros establecidos en el pliego de condiciones definitivo. 3) Observaciones a la verificación de requisitos habilitantes y cumplimiento de especificaciones técnicas. 4) Ponderación de las propuestas habilitadas 5) Recomendación del comité evaluador 6) **CONSOLIDADO PLATAFORMA SECOP 2 (ADJUNTO)**		
DESARROLLO REUNION		
En la ciudad de Duitama, a los veintiocho (28) días del mes de abril de 2020 a las 11:00 horas, en la Oficina de Contratación del Centro de desarrollo Agropecuario y Agroindustrial del SENA, Regional Boyacá, se reúne el comité evaluador designado por el ordenador del gasto con el fin de realizar el proceso de evaluación con base en los requisitos establecidos en el proceso de		

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA N° SAMC-BYC-CDAA-005-2020, que tiene por objeto: "CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE RESTAURANTE Y CAFETERIA PARA LOS APRENDICES Y TRABAJADORES OFICIALES DEL CENTRO DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y AGROINDUSTRIAL DEL SENA REGIONAL BOYACÁ DE CONFORMIDAD CON EL *PLAN NACIONAL INTEGRAL DE BIENESTAR DE LOS APRENDICES DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA Y CONVENCIÓN COLECTIVA DE TRABAJO 2003-2004 ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA Y EL SINDICATO DE TRABAJADORES OFICIALES DEL SENA — SINTRASENA*"; para lo que se procede de la siguiente manera:

1. **VERIFICACIÓN DE OFERTAS RECIBIDAS:** Los integrantes del comité evaluador, proceden a verificar las ofertas presentadas según consta en la plataforma SECOP II a fecha 23 de abril de 2020 11:05 a.m.; así:

NOMBRE DEL PROPONENTE	**PROPONENTE NUMERO 1** **ROSARIO AMPARO TORRES COMBARIZA**
REPRESENTANTE LEGAL	NO APLICA
NUMERO DE LA POLIZA SERIEDAD	39-44-101114803
ASEGURADORA QUE EXPIDE LA POLIZA	SEGUROS DEL ESTADO S.A
ASEGURADO BENEFICIARIO	SENA REGIONAL BOYACA
VIGENCIA DE LA POLIZA	DESDE: 21/04/2020 HASTA: 01/08/2020
VALOR ASEGURADO	$ 16.299.256,40
RADICADO DE LA PROPUESTA EN PLATAFORMA SECOP II	**AMPARO TORRES - EVENT PLANNER**
FECHA Y HORA DE CARGUE EN PLATAFORMA SECOP II	22 DE ABRIL DE 2020 10:34 A.M

Se procede a verificar los requisitos habilitantes establecidos en el pliego de condiciones definitivo para el presente proceso de selección abreviada.

2. **VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS HABILITANTES DE CONTENIDO JURÍDICO, TECNICO, FINANCIERO, ORGANIZACIONAL Y DE EXPERIENCIA REQUERIDOS, DE LAS OFERTAS PRESENTADAS DENTRO DEL PRESENTE PROCESO, DE ACUERDO CON LOS PARÁMETROS ESTABLECIDOS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO*:***

Se procede a realizar la verificación de documentos de contenido jurídico, financiero, organizacional y de experiencia, con un resultado de cumple o no cumple y cuyo resultado será habilitado o inhabilitado, así:

Teniendo en cuenta las subsanaciones allegadas por el proponente se procede a validar los documentos allegados:

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

REGIONAL BOYACA

CENTRO DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y AGROEMPRESARIAL

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA SAMC-BYC-CDAA-005-2020

VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES

ITEM	REQUISITO	ROSARIO AMPARO TORRES CUMPLE/NO CUMPLE
1) PROPUESTA ECONOMICA		
1,1	:El Oferente deberá presentar la oferta económica de acuerdo con el FORMATO # 2 DILIGENCIANDO TODOS SU ITEMS	CUMPLE
2) CAPACIDAD JURIDICA		
2,1	Podrán participar personas naturales y/o jurídicas nacionales o extranjeras, en forma individual o en consorcio o en Unión Temporal que acrediten los requisitos mínimos habilitantes, que acrediten el cumplimiento del objeto social similar al de esta convocatoria y que no se encuentren incursas en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades consagradas en la ley, que cumplan con los requisitos mínimos de participación y que el día del cierre de la oferta se encuentren debidamente inscritas, calificadas y clasificadas en el Registro Único de Proponentes. **Constitución y vigencia: La personas naturales y/o jurídicas que presente propuesta dentro de la convocatoria y cada uno de los integrantes del consorcio o de la unión temporal, según sea el caso, deben haberse constituido ante la Cámara de Comercio con antelación mínima de tres (3) años, contado retroactivamente desde la fecha de cierre del proceso. En caso de tratarse de persona jurídica, la vigencia de la sociedad deberá ser por un término de duración del contrato y dos (2) años más. ** Establecimiento, sede o sucursal Las personas naturales y/o jurídicas, y cada uno de los integrantes del consorcio y uniones temporales para poder participar en el presente proceso deben tener establecimiento, sede o sucursal de comercio en el Departamento de Boyacá debidamente registrada ante cámara de comercio debidamente registrada ante cámara de comercio con una antigüedad mínima de un (1) año, contado al cierre de presente proceso.	CUMPLE

3) REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS		
3,1	Carta de presentación de la oferta firmada por el proponente	CUMPLE
3,2	Certificado de existencia y representación legal o inscripción en el registro mercantil:	CUMPLE
3,3	Documento de constitución de consorcio o unión temporal	NO APLICA
3,4	Acta de autorización de la asamblea, junta de socios o consejo de administración	NO APLICA PERSONA NATURAL
3,5	Garantía de seriedad de la oferta	CUMPLE
3,6	Certificación sobre el cumplimiento de parafiscales, cumplimiento de la cuota de aprendices cuando a ello hubiere lugar, y acreditación del pago al sistema de seguridad social integral	CUMPLE APORTA PLANILLA DE PAGO
3,7	Fotocopia del registro único tributario RUT	CUMPLE
3,8	Fotocopia de la cedula de ciudadanía o documento de extranjería	CUMPLE
3,9	Certificado de los antecedentes judiciales:	CUMPLE
3.10	Certificado de la Contraloría General de la República:	CUMPLE
3.11	Certificado de la Procuraduría General de la Republica	CUMPLE
3,12	Certificado sistema registro nacional de medidas correctivas (SRNMC):	CUMPLE
3,13	Certificado vigente de inscripción en el registro único de proponentes de la cámara de comercio - RUP.	CUMPLE
3,14	Certificación multas y sanciones contractuales:	CUMPLE
3,15	Inhabilidades e incompatibilidades para contratar:	CUMPLE
3,16	COMPROMISO ANTICORRUPCION	CUMPLE
3) REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS		
4,1	**INDICADORES FINANCIEROS**	**A CORTE 31 DICIEMBRE DE 2018**
	Índice de liquidez = Activo Corriente / Pasivo corriente ≥ 4.0	CUMPLE
	Índice de endeudamiento = Pasivo Total / Activo Total ≤ 30%	CUMPLE
	Razón de cobertura interés = Utilidad Operacional / Gastos de Intereses ≥ 10	CUMPLE
4,1	**INDICADORES DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL**	

	Rentabilidad del Patrimonio = Utilidad Operacional ≥ 0.20 Patrimonio	CUMPLE
	Rentabilidad del Activo = Utilidad Operacional ≥ 0.20 Activo Total	CUMPLE
5) EXPERIENCIA DEL PROPONENTE		
5,1	**A) EXPERIENCIA ACREDITADA CON EL RUP** Se tendrá como experiencia general mínima habilitante del proponente la acreditación de UNO (1) o DOS (2) CONTRATOS suscritos, ejecutados y liquidados por el proponente, que sumen por lo menos 387 SMMLV, la cual se deberá acreditar con la información contenida en el Registro Único de proponentes de la siguiente manera: NOTA: Dichos contratos deberán acreditar la experiencia como obligatorios en los 2 códigos señalados y subrayados correspondientes a 90101700* y 93131600*	CUMPLE CONSECUTIVOS DE CONTRATOS RUP 18
5,2	**B) EXPERIENCIA ESPECIFICA** El proponente debe acreditar experiencia específica adjuntando como mínimo DOS (2) CERTIFICACIONES de contratos ejecutados, terminados y liquidados dentro de los tres (3) años anteriores al cierre de la presente convocatoria con entidades públicas y/o privadas, o Copia del contrato y Acta de Liquidación o recibo final, cuyo objeto y/o actividades se relacione con el de la presente convocatoria (Servicio de restaurante y/o cafetería y/o alimentación escolar y/o alimentación y/o alimentación y refrigerios) y cuyo valor sumado sea igual o superior al presupuesto de la presente convocatoria.	CUMPLE
6) REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TECNICO		
6,1	Componente Nutricional El Contratista deberá solicitar un ciclo de menús mensuales (mínimo 20) por cada servicio, según el mínimo dos opciones diarias de menús por cada servicio	**CUMPLE APORTA C.C , T.P Y RESOLUCION DE AUTORIZACION DE LA SECRETARIA DE SALUD DEL PROFESIONAL NUTRICIONISTA QUE FIRMO LOS MENUS**
6,2	Horario del servicio El proponente deberá allegar carta de compromiso debidamente firmada del horario establecido	CUMPLE
6,3	Recurso Humano: El proponente junto con su propuesta deberá allegar la documentación que acredite los siguientes perfiles	CUMPLE FORMATO 7
6,4	Precios Unitarios: El proponente deberá allegar carta de compromiso debidamente firmada que contemple los siguiente: El servicio de restaurante para la alimentación de aprendices y trabajadores oficiales se deberá prestar atendiendo las siguientes especificaciones técnicos	CUMPLE

6,5	Minuta de menús Los menús que se presentan con la propuesta deben ser elaborados y firmados por un profesional en nutrición y dietética con tarjeta profesional,	**CUMPLE APORTA C.C , T.P Y RESOLUCION DE AUTORIZACION DE LA SECRETARIA DE SALUD DEL PROFESIONAL NUTRICIONISTA QUE FIRMO LOS MENUS**
6,6	Eventos Especiales: El proponente deberá allegar carta de compromiso debidamente firmada.	CUMPLE
6.7	COMPONENTE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CUMPLE
6,8	**RECURSO HUMANO**	
	1) ADMINISTRADOR	**CUMPLE* PRESENTO CERTIFICACION COMO SUBSANACION EL DIA 26 DE ABRIL DE 2020 Y ACLARACION EL DIA 28 DE ABRIL DE 2020**
	2) PROFESIONAL EN NUTRICION	**CUMPLE**
	3) UN CHEF O JEFE DE COCINA	**CUMPLE* PRESENTO CERTIFICACION COMO SUBSANACION EL DIA 26 DE ABRIL DE 2020**
	4) UN AUXILIAR DE COCINA	**CUMPLE* PRESENTO CERTIFICACION COMO SUBSANACION EL DIA 26 DE ABRIL DE 2020 Y ACLARACION EL DIA 28 DE ABRIL DE 2020**
	5) UN MESERO	**CUMPLE* PRESENTO CERTIFICACION COMO SUBSANACION EL DIA 26 DE ABRIL DE 2020**
	6) UN CAJERO	**CUMPLE**
	7) UN PERSONAL DE LIMPIEZA Y DESINFECCION	**CUMPLE**
7) ACREDITACION FICHA TECNICA		

7,1	De conformidad con el numeral 2 del Artículo 2.2.1.2.1.2.2 del decreto 1082 de 2015, el proponente debe acreditar el cumplimiento de la ficha técnica, por lo tanto, deberá presentarse LA FICHA TECNICA PUBLICADA DEBIDAMENTE FIRMADA POR EL PROPONENTE de manera precisa y detallada, SIN VALORES	CUMPLE
CONSOLIDADO FINAL Y RESULTADO DEL PROCESO DE VERIFICACION DE HABILITACION		
1	Lista de artículos PROPUESTA ECONOMICA	HABILITADO
2	Capacidad jurídica	HABILITADO
3	Requisitos habilitantes jurídicos	HABILITADO
4	Requisitos habilitantes financieros	HABILITADO
5	Experiencia del proponente	HABILITADO
6	Requisitos habilitantes de orden técnico	HABILITADO
	Requisitos habilitantes de SST	HABILITADO
7	Acreditación ficha técnica	HABILITADO

*El proponente dentro del término de traslado del informe de verificación de las propuestas, realizo la respectiva subsanación de requisitos habilitantes de algunos perfiles del equipo de trabajo mínimo de conformidad con lo establecido en parágrafo 1 artículo 5 de la Ley 1882 de 2018

3) OBSERVACIONES A LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

Teniendo en cuenta que el proponente **ROSARIO AMPARO TORRES COMBARIZA** identificada con cedula de ciudadanía Nº 46.669.916 expedida en Duitama; se encuentra HABILITADO en los ASPECTOS JURÍDICOS, DE ORDEN FINANCIERO Y ORGANIZACIONAL, EXPERIENCIA, CAPACIDAD TECNICA, DE EXPERIENCIA Y DE ORDEN FINANCIERO Y ORGANIZACIONAL, cumple con la totalidad de requisitos habilitante exigido.

4) PONDERACIÓN DE LAS PROPUESTAS HABILITADAS

Teniendo en cuenta lo anterior la propuesta presentada es objeto de ponderación.

FACTOR A EVALUAR	PUNTAJE OBTENIDO	EVALUACION
1) FACTOR PRECIO (40 PUNTOS)	**40 PUNTOS**	El proponente presento la oferta económica de acuerdo con el FORMATO # 2 DILIGENCIANDO TODOS SU ITEMS sin exceder ninguno de los valores unitarios fijados por la entidad
2) FACTOR CALIDAD DEL SERVICIO TECNICO ADICIONAL (50 PUNTOS)	50 PUNTOS	

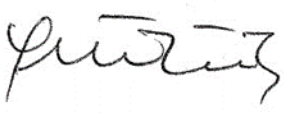
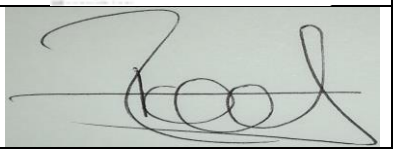
Personal Calificado: El proponente que acredite contar con Personal con el perfil de nutricionista dietista mínimo 3 años de egresado, especialización en alimentación y nutrición en promoción de la salud y/o especialización en seguridad alimentaria. Experiencia: certificar tres (3) contratos en los que se haya desempeñado como nutricionista dietista	0 PUNTOS	No cumple no aporta especialización dentro del perfil aportado
Profesional en Salud y Seguridad en el trabajo: El proponente que acredite contar para la prestación del servicio con un profesional con licencia vigente en seguridad y salud en el trabajo y/o salud ocupacional expedida con un mínimo de 3 años. **Nota: Para efectos de verificación por parte de la entidad se deben anexar los documentos de acreditación del perfil**	0 PUNTOS	No cumple no aporto los documentos de profesional con licencia vigente en seguridad y salud en el trabajo y/o salud ocupacional expedida con un mínimo de 3 años. Aporta un tecnólogo en salud ocupacional
Personal Adicional: Se otorgará puntaje al oferente que presente un manipulador de alimentos que cumpla con lo siguiente: Personal manipulador de alimentos con experiencia de mínimo 24 meses en servicio de cafetería y/o restaurantes y/o programas de alimentación, y que certifiquen como mínimo tres (3) de los siguientes cursos aprobados en el año anterior al cierre del proceso: • Buenas prácticas de manipulación de alimentos • Estandarización de porciones y gramaje • Buenas prácticas de manufactura • Inocuidad de alimentos • Plan de saneamiento y almacenamiento, transporte y distribución de producto • Proceso de limpieza y desinfección • Ciclo de contaminación alimentaria enfermedades transmitidas por alimentos y tren de la alimentación. • Plan de saneamiento básico y diligenciamiento de formatos Se deberá anexar la certificación médica en Manipulación de Alimentos. **Nota: Para efectos de verificación por parte de la entidad se deben anexar los documentos de acreditación del perfil**	0 PUNTOS	No cumple no aporta el perfil solicitado

3) FACTOR APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL (10 PUNTOS)	**10 PUNTOS**	ALLEGA CARTA DE APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL DE LOS SERVICIOS SOLICITADOS
PUNTAJE TOTAL	**60 PUNTOS**	

5) RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR

El Comité Evaluador recomienda al ordenador del gasto adjudicar el contrato al proponente **ROSARIO AMPARO TORRES** COBARIZA identificada con cedula de ciudadanía Nº 46.669.916 expedida en Duitama, HABILITADO en los ASPECTOS JURÍDICOS, DE ORDEN FINANCIERO Y ORGANIZACIONAL REQUISITOS TECNICOS, DE EXPERIENCIA Y SST; y al aplicar los factores de ponderación obtuvo un PUNTAJE DE 60.

Poner a disposición de los oferentes en la PLATAFORMA SECOP II el resultado de la evaluación y los documentos soportes de la verificación de los requisitos habilitantes de la presente Convocatoria, en el término que estipula la Ley.

COMPROMISOS		
ACTIVIDAD	**RESPONSABLE**	**FECHA**
Publicar el informe de evaluación	Oficina de contratación	Según cronograma
ASISTENTES		
NOMBRE	**CARGO/DEPENDENCIA**	**FIRMA**
EL COMITÉ EVALUADOR		
NUBIA YENNIFER RODRIGUEZ APOYO PROFESIONAL CONTRATACION	PROFESIONAL GRUPO DE APOYO ADMINISTRATIVO Abogado Contratación CEDEAGRO – Evaluador Jurídico	 GRUPO EMPRESARIAL D&C
APOYO PROFESIONAL CONTRATACION	Apoyo Profesional Contratacion – evaluador Financiero	GRUPO EMPRESARIAL D&C
BIBIANA MACIAS	Apoyo Profesional SST – evaluador SST	
RAFAEL SANTANDER	Evaluador Técnico	

6) **CONSOLIDADO PLATAFORMA SECOP 2 (ADJUNTO)**